

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MADELIZET S.A.**

Guayaquil, 28 de marzo del 2013

Señores
Accionistas de INMOBILIARIA MADELIZET S.A.
Ciudad

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINIÓN

En mi condición de Comisario he revidado el Balance General de la compañía INMOBILIARIA MADELIZET S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes resultados, cambio en el patrimonio de accionistas y cambio en la posición financiera por el presente año.

Mi examen fue practicado con normas de Auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión aplicados en bases del Mayor General.

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Otros activos, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos acumulados, Otros Pasivos y las respectivas Cuentas Patrimoniales.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y de Gastos.

En mi opinión, los estudios financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía INMOBILIARIA MADELIZET S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados y operaciones de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la SuperIntendencia de Compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio

2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

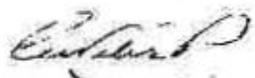
4. ANÁLISIS FINANCIERO

Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad; y,

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


C.P.A. Ing. Com. Marco Abel Vélez Potes
COMISARIO
Reg. # 15.536